



## LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

### CONSIDERANDO

Que la educación artística en todas sus aristas debe favorecer la comprensión del entorno social y cultural, desarrollando aprendizajes, imaginación, creatividad y la convivencia, permitiendo reinventar la realidad del estudiante.

Que el canto y la voz en su conjunto, se pueden utilizar para disminuir la ansiedad, mejorar la salud emocional y las relaciones interpersonales; la voz es la expresión de lo que el ser humano es, en ella se reflejan todos los cambios que suceden a partir del nacimiento y durante el transcurso de la vida; así el canto y la música también han estado presentes en todas las culturas, y sirven como un medio para expresar y reflejar las condiciones culturales y sociales, representando los momentos más importantes de la vida.

Que en la DGETI se favorece la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias disciplinares, mediante la práctica de actividades artístico-culturales, promoviendo la participación de los educandos, encaminándolos al rescate, preservación y disfrute de su identidad cultural, enriqueciendo con ello la educación integral, objetivo fundamental de la DGETI.

Por ello, la Dirección del Plantel a través del Departamento de Servicios Escolares

### CONVOCA

A los alumnos del CBTis 123 inscritos en la modalidad escolarizada, a través de la Coordinación de Difusión Cultural del plantel, a participar en el Certamen Local de Canto, en el marco del **45 Aniversario del CBTis 123**, con el tema **"Mi tierra y sus compositores"**, que se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes:

#### BASES I. SEDES, ETAPAS Y FECHAS

El Certamen se llevará a cabo en una sola etapa:

- a. **Etapas:**
  - Etapas Locales:** A celebrarse en el plantel el **31 de OCTUBRE de 2024**, a las **16:00 hrs.**, en la **PLAZA CÍVICA** para seleccionar a la alumna o el alumno ganador de este certamen y representar al plantel en la etapa estatal. Las inscripciones se llevan a cabo en la Coordinación de Difusión Cultural los días **lunes y jueves** en un horario de **7:00 a 17:30 hrs.**, y los **martes, miércoles y viernes** en un horario de **7:00 a 12:00 hrs.**

#### II. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- 1. Música grabada en formato MP3.

#### III. CARACTERÍSTICAS

- 1. La intervención será en carácter solista.
- 2. El vestuario será libre y no se considerará para la evaluación de este concurso.
- 3. Cada participante deberá preparar dos temas de compositores oaxaqueños.
- 4. El acompañamiento musical podrá ser con pista grabada o con música en vivo interpretada por el participante.
- 5. En caso de utilizar pista grabada, no deberá tener coros, ni línea melódica de fondo.
- 6. La duración máxima de cada interpretación no será menor a 3 minutos ni mayor de 5 minutos.
- 7. El orden de participación se sorteará, en la primera y segunda etapa.



8.- Deberá haber una inscripción de 5 concursantes y en caso contrario el concurso quedará desierto.

9. **Reunión previa: Se llevará a cabo el jueves 10 de octubre del presente a las 14:00 hrs., en la Sala Audiovisual.**

**IV. ASPECTOS A EVALUAR Y PREMIACIÓN**

1. Aspectos de calificación

CONCEPTO
Afinación
Cuadratura
• Métrica
• Rítmica
Dicción
Expresividad
Desenvolvimiento Escénico
Grado de dificultad

2. En las dos etapas, el fallo del jurado será inapelable.

**V. ASPECTOS GENERALES**

1. En las dos etapas los jueces se integrarán con personas especialistas en la materia, invitadas por el CBTis 123 y su fallo será inapelable.

**VI.- TRANSITORIOS:**

Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el comité organizador.

Santa Lucía del Camino, Centro, Oaxaca a 25 de septiembre de 2024.

**ATENTAMENTE**

**M. EN D. JAVIER LUIS MORALES  
DIRECTOR**

**M.C.E. YAZMÍN ROBLES ORTÍZ  
JEFA DEL DEPTO. DE SERVS. ESC. T.M.**

**I.S.C. JOSÉ DANIEL ALONSO ALTAMIRANO  
JEFE DEL DEPTO. DE SERVS. ESC. T.V.**

